PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 30 de Noviembre de 2022.

SEÑOR (A)
SONIA YAMILE ACUÑA LESMES
SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO No. 3433895 de 2022
Coordinador Servicios Turísticos y Hoteleros
Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR. 3433895 de 2022
Diana Patricia Ávila Sáenz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52771781 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de Servicios Turísticos, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total la suma de treinta y siete millones novecientos veinte cinco mil pesos moneda corriente ($ 37.925.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por los meses de (febrero a noviembre) de 2022, por valor de tres millones setecientos noventa y dos mil quinientos pesos moneda corriente ($3.792.500) cada uno.

Adición y prórroga: Mediante solicitud realizada con fecha del 01 de abril de 2022 para el Contrato No. CO1.PCCNTR 3433895 de 2022 al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- SENA Bogotá DC. Se realiza la modificación del contrato CO1.PCCNTR. 3433895 DE 2022 a nombre de DIANA PATRICIA AVILA SAENZ, PROGRAMA: REGULAR se adicionan 75 días equivalentes a $9.481.250 para un valor total de $ 37.925.000. EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- SECOP II.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022.
.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de un instructor para impartir formación profesional integral y actividades que se derivan de acuerdo con los programas en los diferentes niveles de formación de manera presencial y/o virtual del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes. Programa Manipulación de Alimentos, Especialidad Higiene y Manipulación de Alimentos.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista deberá cumplir con cuarenta (40) horas de formación semanal a las que sean asignadas en su programación	Se orienta la formación en ambiente virtual de aprendizaje Territorium en los programas de Higiene y manipulación de alimentos 2669754, 2669767, 2669768, 2669770.	Informe de registro de tiempos del instructor (reporte de actividades) plataformaSOFIA PLUS.
2	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato	Se asistió a reuniones programada por la supervisión de contratos	Asistencia a la reunión
3	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se da cumplimiento a las normas, reglamentos e instrucciones del SGSST del Sena	Normas cumplidas
4	Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago	N/A.	N/A
5	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato	Se utiliza en debida forma las claves asignadas a los sistemas de información y gestión del SENA	Utilización de claves debidamente
6	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar A LA ENTIDAD A TRAVEZ DEL supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se han actualizado en el sistema todos los informes que solicitan	Informes en las plataformas asignadas
7	Para Instructores que orienten la competencia de promover la	NA	N/A

	interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.		
8	Atender oportunamente los requerimientos que haga la entidad a travez de la supervisión del contrato o el coordinador académico sobre los informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional	Se presentó oportunamente (según fechas establecidas), los requerimientos que hizo el supervisor de contratos y se presentó el informe mensual de la ejecución del contrato a coordinación académica Servicios turísticos y a supervisión de Contrato.	GTH-F-062 V.09 Soporte virtual de informe mensual de la ejecución del contrato según el requerimiento que hizo la coordinación y la supervisión de contratos.
9	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados	Se atendió la formación de los aprendices según los horarios establecidos por la coordinación académica	Reporte de evidencias realizadas en territorium
10	Cumplir con la programación académica en los días y horarios predeterminados por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los protocolos institucionales	Impartí formación virtual a las fichas correspondientes al mes de Octubre en ejecución, de acuerdo con planeación propia delprograma de formación.	Reporte Sofia Plus y territorium
11	Orientar, apoyar y asesorar a los aprendices en el desarrollo de	N/A	N/A

	proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación		
12	Reintegrar los libros y/o ayudas didácticas solicitadas en préstamo en la Unidad de Información dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago	N/A	N/A
13	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes	Se impartió formación virtual a las fichas solicitadas, de acuerdo con planeación propia del programa de formación.	Asistencia territorium, Sesiones sincrónicas.
14	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo	Se impartió formación virtual a las fichas solicitadas, de acuerdo con planeación propia del programa de formación.	Asistencia territorium, Sesiones sincrónicas.
15	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes	Se realizó la evaluación de los aprendices según actividades propuestas, con evidencias de proceso, producto y Conocimiento	Reportes de Juicios de evaluación en territorium y Senasofia plus.edu.co
16	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del Centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno	N/A	N/A
17	Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos	N/A	N/A

	pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional		
18	Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes. Capacitar y asistir técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que Imparte Formación Profesional.	NA	NA
19	Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su Concepto y recomendaciones.	NA	NA
20	Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de Desarrollo sectorial, regional,municipal y rural.	N/A	N/A
21	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral, si es del caso.	NA	NA
22	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado.	NA	NA
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional en su especialidad.	NA	NA

24	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a aprendices, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación y tener sentido de pertenencia con la Institución.	NA	NA
25	Participar en el grupo de Desarrollo Humano y Bienestar al Aprendiz para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo	N/A	N/A
26	Participar activamente en las actividades de formación programadas por la entidad en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.	N/A	N/A
27	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información	Se realizaron de manera oportuna las actividades requeridas en la plataforma SOFIA PLUS para cada uno de los programas de formación impartidos durante el mes.	Gestión de la ruta de aprendizaje Reportes de juicios de evaluación o cancelación y generación de informes en el sistema SOFIA PLUS.
28	Hacer cumplir el compromiso como aprendiz suscrito con la matricula.	Se recalca sobre la importancia de la asistencia y el rendimiento	Seguimiento en Terrotorium

		en el desarrollo de las competencias.	Cumplimiento de normas.
29	Apoyar los proyectos de Cooperación Nacional e Internacional en los cuales participe el centro de formación y en el desarrollo de innovaciones pedagógicas del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias de desarrollo sostenible	N/A	N/A
30	Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la Selección de aprendices entre otras.	N/A	N/A
31	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de Formación diferente a la inducción.	Se prepararon las actividades de proceso de inducción para aprendices nuevos	Sesión sincrónica Territorium.
32	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del Proceso de aprendizaje.	N/A	N/A
33	Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje-evaluación de conformidad con las competencias de formación, el calendario académico y el manual de procedimientos de la ejecución de la Formación Profesional	Se realizó el desarrollo de la formación de conformidad con la planeación previa realizada, establecida en la plataforma de Sena Sofia y territorium.	Utilizar la plataforma Sena Sofia y Territorium.

		para la ejecución de acciones de formación Profesional integral.	
34	Dar cumplimiento al manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje	Se cumple con la guía de orientación virtual.	Soporte de trabajo en la plataforma Territorium.
35	Para el correcto cumplimiento de su objeto contractual el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA	No se ha suscrito ningún contrato con otra entidad	No se ha suscrito ningún contrato con otra entidad.
36	Apoyar la evaluación técnica de las necesidades de adquisición de Bienes y servicios requeridos parala formación.	N/A	N/A
37	Velar por el uso racional de los materiales de formación, equipos, herramientas e infraestructura con que cuenta el centro de formación para el desarrollo de su actividad Misional.	N/A	N/A
38	Apoyar la gestión contractual en aspectos técnicos	N/A	N/A
39	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.	Se cumplió con el acompañamiento a los aprendices de las fichas en el uso de las plataforma territorium, y se cumplió con la guía de orientación para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje.	Evidencias en la plataforma de Territorium y manejo de la plataforma Sofía Plus.
40	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el objeto contractual.	N/A	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 62628345 de la planilla, operador Mi Planilla y periodo mes de Octubre de 2022, por valor de $448.400, cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos Pesos Moneda Corriente. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO(X)he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,



Firma
Diana Patricia Ávila Sáenz
Contratista
C.C. No. 52771781

Recibí a satisfacción:

Firma
Sonia Yamile Acuña Lesmes
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.3433895 de 2022
Cargo: Coordinadora Académica Servicios Turísticos